

SESIONES ORDINARIAS

2022

ORDEN DEL DÍA N° 98

Impreso el día 28 de junio de 2022

Término del artículo 113: 7 de julio de 2022:

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Ruta** de la Yerba Mate. Adopción de medidas a fin de lograr la inclusión en la Lista del Patrimonio Mundial ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura –UNESCO–. **Vara, Sartori, Aguirre M. I., Borda, Brambilla, Jetter, Romero, Sand, Arjol, Fernández C.A., Schiavoni, Barbaro y Klipauka Lewtak.** (2.173-D.-2022.)

Dictamen de la comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Vara y otros/as señores/as diputados/as por el que se solicita al Poder Ejecutivo nacional que arbitre las medidas necesarias para lograr la inclusión de la Ruta de la Yerba Mate en la Lista del Patrimonio Mundial ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), impulsada por las provincias de Misiones, Corrientes y la Asociación Ruta de la Yerba Mate Argentina (A.R.Y.M.); y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que corresponda, arbitre las medidas necesarias para lograr la inclusión de la Ruta de la Yerba Mate en la Lista del Patrimonio Mundial ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), impulsada por las provincias de Misiones, Corrientes y la Asociación Ruta de la Yerba Mate Argentina (A.R.Y.M.).

Sala de la comisión, 14 de junio de 2022.

*Hernán Lombardi. – Gisela Marziotta.
– Victoria Morales Gorleri. –
María L. Masin. – Ximena García. –*

*Hilda C. Aguirre. – Sabrina Ajmechet.
– Gustavo Bouhid. – Mabel L. Caparros.
– Camila Crescimbeni. – Natalia de la Sota. – Gabriela B. Estévez. – Agustín Fernández. – Germana Figueroa Casas. – Ana C. Gaillard. – Fernando A. Iglesias. – María R. Martínez. – Magalí Mastaler. – Roberto Mirabella. – María C. Moisés. – Sebastián N. Salvador. – María V. Tejada. – Marisa L. Uceda. – Pamela F. Verasay.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Vara y otros/as señores/as diputados/as por el que se solicita al Poder Ejecutivo nacional que arbitre las medidas necesarias para lograr la inclusión de la Ruta de la Yerba Mate en la Lista del Patrimonio Mundial ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), impulsada por las provincias de Misiones, Corrientes y la Asociación Ruta de la Yerba Mate Argentina (A.R.Y.M.). Luego de su estudio, ha decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa, con modificaciones, como proyecto de declaración.

Hernán Lombardi.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo nacional que arbitre las medidas necesarias para lograr la inclusión de la Ruta de la Yerba Mate en la Lista del Patrimonio Mundial ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), impulsada por las provincias de

Misiones, Corrientes y la Asociación Ruta de la Yerbamate Argentina (A.R.Y.M.).

Jorge Vara. – Manuel I. Aguirre. – Martín Arjol. – Héctor “Cacho” Barbaro. –

Fabián A. Borda. – Sofía Brambilla. – Carlos A. Fernández. – Ingrid Jetter. – Florencia Klipauka Lewtak. – Jorge A. Romero. – Nancy Sand. – Diego H. Sartori. – Alfredo O. Schiavoni.